



## **RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRAG**

### **VISTO:**

Los informes N° 00009-2024-GRLL-GGR-GRAG/SGDRN y N° 00016-2024-GRLL-GGR-GRAG-OP-JC emitido por la Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria y Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad respectivamente donde solicitan la aprobación del documento de gestión denominado Matriz de Actividades para la Ejecución de la actividad denominada “Matriz de actividades y/o servicios públicos en el marco de los lineamientos para el fortalecimiento de la gestión institucional, transparencia, digitalización, control y vigilancia del patrimonio forestal y la fauna silvestre - La Libertad” debidamente validada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 191 de la Constitución Política del Estado, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones.

Que, el artículo 2 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal. Por su cuenta su artículo 3 señala que los gobiernos regionales tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley.

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los “Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal”;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal”;

Que, la Quincuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto para el año 2024, dispone que en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se han asignado recursos hasta por la suma de S/. 43 106 592,00 (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, **La Libertad**, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali, para financiar el





fortalecimiento de la gestión institucional, transparencia, digitalización, control y vigilancia del patrimonio forestal y la fauna silvestre. Para la verificación y seguimiento de la ejecución de los recursos asignados a los gobiernos regionales y para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas para cada gobierno regional, se ha asignado al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), como ente rector del Programa Presupuestal Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, hasta la suma de S/ 500 000,00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES). A fin de garantizar el proceso de implementación de las medidas y el cumplimiento de las mismas, el SERFOR, elabora los lineamientos, los mismos que contienen los compromisos, metas y condiciones para el fortalecimiento de la gestión institucional, transparencia, digitalización, control y vigilancia del patrimonio forestal y de fauna silvestre. Los lineamientos deben ser aprobados mediante Resolución emitida por dicha institución, en el marco de la normatividad de la materia. La resolución a la que se refiere el párrafo precedente debe ser aprobada en un plazo que no exceda los treinta (30) días calendario de entrada en vigencia de la presente ley. Los recursos a los que se refieren los párrafos precedentes no pueden ser destinados, bajo responsabilidad del titular de la entidad, a fines distintos a los señalados en la presente disposición. Los gobiernos regionales bajo los alcances de la presente disposición deben informar al SERFOR sobre los avances físicos y financieros de la ejecución de dichos recursos. El SERFOR publica en su sede digital los avances físicos y financieros reportados por los gobiernos regionales.

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000029-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 31 de enero de 2024, el SERFOR aprueba los “Lineamientos para el fortalecimiento de la gestión institucional, transparencia, digitalización, control y vigilancia del patrimonio forestal y la fauna silvestre” a aplicarse en el ámbito de las regiones previstas en la Quincuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto para el año 2024.

Que, mediante Informe N° 00009-2024-GRLL-GGR-GRAG/SGDRN emitido por la Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura adjunta la propuesta de Actividades, Actividad Operativa y Tareas que debe contener la Matriz a aplicarse en la región La Libertad, considerando para ello el siguiente presupuesto:

#### CUADRO 01 ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

FINANCIERA	5000276	5005177	5005180	TOTAL FINAL
PROGRAMADO	S/.1,017,356.00	S/.189,000.00	S/.22,200.00	S/.1,228,556.00
MENSUAL	S/.1,017,356.00	S/.189,000.00	S/.22,200.00	S/.1,228,556.00
VALIDACION	✓	✓	✓	✓

Que, de acuerdo a la Matriz propuesta, se ejecutaran las actividades 5000276, 5005177 y 5005180 con un total de 56 tareas identificadas





MATRIZ LA LIBERTAD							FISICO	VALIDA	FINANCIERO	VALIDA	
COD AP	COD AO	ACTIVIDAD OPERATIVA	COD TAREA	TAREA	UM DE TAREA	MEDIO DE VERIFICACION DE TAREA	META ANUAL	✓ / X / !!	META ANUAL	✓ / X / !!	SI APLICA / NO APLICA
5000276	AO1.1	Generación de condiciones para el ejercicio de la función regional forestal y de fauna silvestre (Personal mínimo, equipamiento y afines)	T1.1.1	Generación de condiciones para el ejercicio de la función regional forestal y de fauna silvestre (Personal mínimo, equipamiento y afines)	Documento	Informe que contenga el detalle de Reporte AIRSHP, Ordenes de Servicio/Compra entre otros)	4	✓	S/.770,000.00	✓	SI APLICA
5000276	AO1.2	Instrumentos de planificación forestal y de fauna silvestre desarrollada y aprobada	T1.2.1	Instrumentos de planificación forestal y de fauna silvestre desarrollada y aprobada	Documento	Resolución	1	✓	S/.123,678.00	✓	SI APLICA
5000276	AO1.3	Instrumentos de gestión implementado y/o adecuado (ROF y TUPA)	T1.3.1	Instrumentos de gestión implementado y/o adecuado (ROF y TUPA)	Documento	Ordenanza	2	✓	S/.123,678.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.1	Acreditación de custodios forestales y de fauna silvestre	T3.1.1	Acreditación de custodios forestales y de fauna silvestre	Numero de custodios reconocidos	BD local	2	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.2	Reconocimiento de los comités de vigilancia y control forestal y de fauna silvestre comunitario	T3.2.1	Reconocimiento de los comités de vigilancia y control forestal y de fauna silvestre comunitario	Numero de comités reconocidos	BD local	2	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.3	Atención para la gestión de interacciones y conflictos entre humanos y fauna silvestre	T3.3.1	Atención para la gestión de interacciones y conflictos entre humanos y fauna silvestre	Resolución / Informe	BD local	1	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.4	Atención de denuncias en materia forestal	T3.4.1	Atención de denuncias en materia forestal	Reporte	BD local (SERFOR)	11	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.5	Inspección ocular de atención de denuncias en materia forestal	T3.5.1	Inspección ocular de atención de denuncias en materia forestal	Acta	BD local (SERFOR)	5	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.6	Atención de denuncias en materia de fauna silvestre	T3.6.1	Atención de denuncias en materia de fauna silvestre	Reporte	BD local (SERFOR)	8	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.7	Recuperación de productos/subproductos forestales en abandono/hallazgo	T3.7.1	Recuperación de productos/subproductos forestales en abandono/hallazgo	Resolución	BD local	8	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.8	Atención de especímenes de fauna silvestre provenientes de decomiso, abandono o hallado.	T3.8.1	Atención de especímenes de fauna silvestre provenientes de decomiso, abandono o hallado.	Reporte	BD local	8	✓	S/.10,125.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.9	Aplicación de procedimiento administrativo sancionador en fauna silvestre - fase instructora	T3.9.1	Aplicación de procedimiento administrativo sancionador en fauna silvestre - fase instructora	Resolución	BD local	5	✓	S/.6,750.00	✓	SI APLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YRYHPMS**





5005177	AO3.10	Aplicación de procedimiento administrativo sancionador en fauna silvestre - fase decisora	T3.10.1	Aplicación de procedimiento administrativo sancionador en fauna silvestre - fase decisora	Resolución	BD local	5	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.11	Aplicación de procedimiento administrativo sancionador en fauna silvestre - segunda instancia	T3.11.1	Aplicación de procedimiento administrativo sancionador en fauna silvestre - segunda instancia	Resolución	BD local	5	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.12	Control y supervisión para el comercio internacional NO CITES	T3.12.1	Control y supervisión para el comercio internacional NO CITES	Acta	BD local (SERFOR)					NO APLICA
5005177	AO3.13	Control y verificación a centro de cría en fauna silvestre	T3.13.1	Control y verificación a centro de cría en fauna silvestre	Acta	BD local	12	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.14	Control y verificación a CAD (Centro de Acopio y/o Deposito) en fauna silvestre	T3.14.1	Control y verificación a CAD (Centro de Acopio y/o Deposito) en fauna silvestre	Acta	BD local					NO APLICA
5005177	AO3.15	Control y verificación a CDC (Centro de Comercialización) en fauna silvestre	T3.15.1	Control y verificación a CDC (Centro de Comercialización) en fauna silvestre	Acta	BD local					NO APLICA
5005177	AO3.16	Control y verificación a custodios temporales en fauna silvestre	T3.16.1	Control y verificación a custodios temporales en fauna silvestre	Acta	BD local	1	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.17	Control y verificación a custodios temporales en materia de forestal	T3.17.1	Control y verificación a custodios temporales en materia de forestal	Acta	BD local	1	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.18	Control y verificación a CTP (Centro de Transformación primaria) en materia de forestal	T3.18.1	Control y verificación a CTP (Centro de Transformación primaria) en materia de forestal	Acta	BD local	6	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.19	Control y vigilancia a CAD (Centro de Acopio y/o Deposito) en materia de forestal	T3.19.1	Control y vigilancia a CAD (Centro de Acopio y/o Deposito) en materia de forestal	Acta	BD local	7	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.20	Control y vigilancia a CDC (Centro de Comercialización) en materia forestal	T3.20.1	Control y vigilancia a CDC (Centro de Comercialización) en materia forestal	Acta	BD local	7	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.21	Registro del libro de operaciones en fauna silvestre	T3.21.1	Registro del libro de operaciones en fauna silvestre	Cantidad de registro	BD local	2	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.22	Registro del libro de operaciones en materia forestal (TH y CTP)	T3.22.1	Registro del libro de operaciones en materia forestal (TH y CTP)	Cantidad de registro	BD local	3	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA





5005177	AO3.23	Control y supervisión de establecimientos de centros de propagación (viveros y/o laboratorios de cultivo in vitro)	T3.23.1	Control y supervisión de establecimientos de centros de propagación (viveros y/o laboratorios de cultivo in vitro)	Acta	BD local					NO APLICA
5005177	AO3.24	Fortalecimiento y acompañamiento a los comités de vigilancia y control forestal comunitario	T3.24.1	Fortalecimiento y acompañamiento a los comités de vigilancia y control forestal comunitario	Cantidad de comités fortalecidos	BD local	2	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.25	Acompañamiento a las comunidades para el cumplimiento de los mecanismos de compensación de multas	T3.25.1	Acompañamiento a las comunidades para el cumplimiento de los mecanismos de compensación de multas	Reporte trimestral	BD local					NO APLICA
5005177	AO3.26	Supervisión del producto forestal transferido (decomisados o abandonados) a entidades	T3.26.1	Supervisión del producto forestal transferido (decomisados o abandonados) a entidades	Acta	BD local	5	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.27	Patrullajes de control en fauna silvestre en vías terrestre y fluviales	T3.27.1	Patrullajes de control en fauna silvestre en vías terrestre y fluviales	Reporte	BD local	10	✓	S/10,125.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.28	Operativos de control propios y/o en conjunto en fauna silvestre	T3.28.1	Operativos de control propios y/o en conjunto en fauna silvestre	Acta	BD local	10	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.29	Emisión de informes fundamentados - FEMA	T3.29.1	Emisión de informes fundamentados - FEMA	Informe	BD local	10	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.30	Acompañamiento en supervisiones de títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre	T3.30.1	Acompañamiento en supervisiones de títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre	Acta	BD local					NO APLICA
5005177	AO3.31	Aplicación de procedimiento sancionador - fase instructora	T3.31.1	Aplicación de procedimiento sancionador - fase instructora	Resolución	BD local	5	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.32	Aplicación de procedimiento sancionador - fase decisoria	T3.32.1	Aplicación de procedimiento sancionador - fase decisoria	Resolución	BD local	5	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005177	AO3.33	Aplicación de procedimiento sancionador - segunda instancia	T3.33.1	Aplicación de procedimiento sancionador - segunda instancia	Resolución	BD local	2	✓	S/6,750.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.1	Otorgamiento de títulos habilitantes de fauna silvestre en concesiones en tierra de dominio público	T4.1.1	Otorgamiento de títulos habilitantes de fauna silvestre en concesiones en tierra de dominio público	Resolución / Contrato	SIR	1	✓	S/3,885.00	✓	SI APLICA





5005180	AO4.2	Otorgamiento de títulos habilitantes de fauna silvestre en áreas de manejo en predios privados y en predios de CCNN ó CC	T4.2.1	Otorgamiento de títulos habilitantes de fauna silvestre en áreas de manejo en predios privados y en predios de CCNN ó CC	Resolución / Contrato	SIR	1	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.3	Otorgamiento de títulos habilitantes de fauna silvestre para zocriaderos, zoológico o centros de rescate.	T4.3.1	Otorgamiento de títulos habilitantes de fauna silvestre para zocriaderos, zoológico o centros de rescate.	Resolución	SIR	1	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.4	Otorgamiento de autorización del proyecto de zocriaderos, zoológicos o centros de rescate.	T4.4.1	Otorgamiento de autorización del proyecto de zocriaderos, zoológicos o centros de rescate.	Resolución	SIR	1	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.5	Otorgamiento de otros actos administrativos en fauna silvestre	T4.5.1	Otorgamiento de otros actos administrativos en fauna silvestre	Resolución	SIR	2	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.6	Otorgamiento de licencia para la caza o captura de fauna silvestre con fines comerciales, o caza deportiva	T4.6.1	Otorgamiento de licencia para la caza o captura de fauna silvestre con fines comerciales, o caza deportiva	Resolución	SIR	60	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.7	Otorgamiento de autorización en fauna silvestre para el establecimiento de centros de transformación primaria, lugares de acopio, depósitos y centros de comercialización de productos en estado natural o con transformación primaria.	T4.7.1	Otorgamiento de autorización en fauna silvestre para el establecimiento de centros de transformación primaria, lugares de acopio, depósitos y centros de comercialización de productos en estado natural o con transformación primaria.	Resolución	SIR	2	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.8	Emisión de calendarios regionales de captura comercial y caza deportiva	T4.8.1	Emisión de calendarios regionales de captura comercial y caza deportiva	Resolución	SIR	1	✓	S/.2,035.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.9	Otorgamiento de concesión forestal con fines maderables mediante procedimiento abreviado	T4.9.1	Otorgamiento de concesión forestal con fines maderables mediante procedimiento abreviado	Contrato de concesión / Resolución	Registro DIR	2	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.10	Adecuación de concesiones de forestación y reforestación a otras modalidades	T4.10.1	Adecuación de concesiones de forestación y reforestación a otras modalidades	Resolución	Registro DIR	2	✓	S/.1,110.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.11	Otorgamiento de concesiones para plantaciones forestales	T4.11.1	Otorgamiento de concesiones para plantaciones forestales	Contrato de concesión / Resolución	Registro DIR	2	✓	S/.370.00	✓	SI APLICA





5005180	AO4.12	Aprobación de acceso a la adecuación de pago por derecho de aprovechamiento de concesiones forestales	T4.12.1	Aprobación de acceso a la adecuación de pago por derecho de aprovechamiento de concesiones forestales	Resolución / Adenda	Lista o BD	2	✓	S/370.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.13	Aprobación de refinanciamiento o fraccionamiento de deuda en el pago por derecho de aprovechamiento	T4.13.1	Aprobación de refinanciamiento o fraccionamiento de deuda en el pago por derecho de aprovechamiento	Resolución	Lista o BD					NO APLICA
5005180	AO4.14	Aprobación del Plan de Manejo Forestal (Incluye Plan de Manejo Consolidado) DEMA en tierra de dominio público	T4.14.1	Aprobación del Plan de Manejo Forestal (Incluye Plan de Manejo Consolidado) DEMA en tierra de dominio público	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	4	✓	S/555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.15	Aprobación del Plan de Manejo Forestal (Incluye Plan de Manejo Consolidado) Plan operativo en tierra de dominio público	T4.15.1	Aprobación del Plan de Manejo Forestal (Incluye Plan de Manejo Consolidado) Plan operativo en tierra de dominio público	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	1	✓	S/555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.16	Aprobación del Plan de Manejo Forestal (Incluye Plan de Manejo Consolidado) (PMFI) en tierra de dominio público	T4.16.1	Aprobación del Plan de Manejo Forestal (Incluye Plan de Manejo Consolidado) (PMFI) en tierra de dominio público	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	1	✓	S/555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.17	Aprobación del Plan General de Manejo Forestal (PGMF) en tierra de dominio público	T4.17.1	Aprobación del Plan General de Manejo Forestal (PGMF) en tierra de dominio público	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	1	✓	S/555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.18	Establecimiento de bosque local	T4.18.1	Establecimiento de bosque local	Informe	BD local	1	✓	S/555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.19	Autorización de exclusión y/o compensación de áreas	T4.19.1	Autorización de exclusión y/o compensación de áreas	Resolución	SIR					NO APLICA
5005180	AO4.20	Autorización para el reingreso	T4.20.1	Autorización para el reingreso	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR					NO APLICA
5005180	AO4.21	Autorización para la movilización de saldos	T4.21.1	Autorización para la movilización de saldos	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR					NO APLICA
5005180	AO4.22	Actos administrativos que no constituyen títulos habilitantes (Forestal)	T4.22.1	Actos administrativos que no constituyen títulos habilitantes (Forestal)	Resolución	SIR - RA	4	✓	S/555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.23	Otorgamiento de autorización de Centros de Transformación Primaria (CTP), lugares de acopio, Depósitos y centros de Comerciales	T4.23.1	Otorgamiento de autorización de Centros de Transformación Primaria (CTP), lugares de acopio,	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	10	✓	S/555.00	✓	SI APLICA





				Depósitos y centros de Comerciales							
5005180	AO4.24	Elaboración, suscripción e implementación de plan de cierre de concesiones forestales y de fauna silvestre	T4.24.1	Elaboración, suscripción e implementación de plan de cierre de concesiones forestales y de fauna silvestre	Resolución	BD local	1	✓	S/.555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.25	Extinción de títulos habilitantes y actos administrativos	T4.25.1	Extinción de títulos habilitantes y actos administrativos	Resolución	BD local	2	✓	S/.555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.26	Transferencia de producto o subproductos forestales decomisados o declarados en abandono	T4.26.1	Transferencia de producto o subproductos forestales decomisados o declarados en abandono	Resolución	BD local	16	✓	S/.555.00	✓	SI APLICA
5005180	AO4.27	Otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CUSAF)	T4.27.1	Otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CUSAF)	Resolución / Contrato	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR					NO APLICA
5005180	AO4.28	Otorgamiento de Permisos de Aprovechamiento Forestal en Predios Privados	T4.28.1	Otorgamiento de Permisos de Aprovechamiento Forestal en Predios Privados	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	3	✓	S/.277.50	✓	SI APLICA
5005180	AO4.29	Otorgamiento de Permisos de Aprovechamiento Forestal en tierras de Comunidad Nativa o Comunidad Campesina	T4.29.1	Otorgamiento de Permisos de Aprovechamiento Forestal en tierras de Comunidad Nativa o Comunidad Campesina	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	2	✓	S/.277.50	✓	SI APLICA
5005180	AO4.30	Reformulación de Planes de manejo	T4.30.1	Reformulación de Planes de manejo	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	1	✓	S/.277.50	✓	SI APLICA
5005180	AO4.31	Autorizaciones para productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no boscosas	T4.31.1	Autorizaciones para productos forestales diferentes a la madera en asociaciones vegetales no boscosas	Resolución	Módulo de Control (ER-GTF) - Base de datos SIR	4	✓	S/.277.50	✓	SI APLICA

Que, mediante Informe N° 000016-2024-GRLL-GGR-GRAG-OP-JC de fecha 01 de marzo emitido por la Oficina de Planificación, concluye que Dicha información es constatada por la oficina de planificación donde las actividades en mención cuentan con el presupuesto asignado, emitiendo la opinión favorable, para dar cumplimiento con el desarrollo de la matriz de actividades y/o servicios públicos validada por SERFOR en el marco de los lineamientos para el fortalecimiento de la gestión institucional, transparencia, digitalización, control y vigilancia del patrimonio forestal y la fauna silvestre en cumplimiento de los recursos otorgados en la Quincuagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto para el sector público para el año fiscal 2024.





Por lo antes expuesto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad aprobado con Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR y Resolución Ejecutiva Regional N° 0013-2023-GRLL/GOB y contando con las visaciones de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica, Planificación, Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria correspondientes;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el documento denominado “Matriz de actividades y/o servicios públicos en el marco de los lineamientos para el fortalecimiento de la gestión institucional, transparencia, digitalización, control y vigilancia del patrimonio forestal y la fauna silvestre - La Libertad”. de la Gerencia Regional de Agricultura La Libertad que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DISPONER** a la Oficina de Planificación y Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria las coordinaciones necesarias con la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional a fin de lograr las estrategias de intervención conforme al segundo párrafo del numeral 7.3 de los lineamientos aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000029-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Oficina de Planificación y Subgerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria para su ejecución.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **PUBLICAR**, la presente Resolución Gerencial en la página web oficial de la institución.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Documento firmado digitalmente por  
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

